

del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 23 de agosto de 2002.—El Administrador único «Bolsaplan, Sociedad Anónima», y de «Iniciativas Rentaplan, Sociedad Anónima», unipersonal.—39.293. 2.ª 29-8-2002

**CARPINTERÍA MARIANO
PANIAGUA, S. L.
(Sociedad absorbente)
EUROCOCINAS CAM, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Fusión

En Junta universal de socios, celebrada el pasado día 30 de junio de 2002, se acordó, por unanimidad, de los asistentes, aprobar el acuerdo de fusión por absorción de sociedades «Carpintería Mariano Paniagua, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente y «Eurococinas Cam, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de ambas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 12 de agosto de 2002.—Mariano Paniagua Pedraz.—39.127. y 3.ª 29-8-2002

**EDELMAN PUBLIC RELATIONS
WORLDWIDE, SOCIEDAD
ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 20 de agosto de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en la calle Raimundo Fernández Villaverde, número 65, edificio «Windsor», 7.ª planta, de Madrid, el próximo día 16 de septiembre de 2002, lunes, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 17 de septiembre de 2002, martes, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejero.
Segundo.—Aprobación del acta.

Madrid, 21 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.530.

**ENERGIAS EÓLICAS EUROPEAS
HOLDING, S. A.**

Junta general extraordinaria

«Iberdrola Diversificación, Sociedad Anónima», como administrador solidario de la sociedad «Energías Eólicas Europeas Holding, Sociedad Anónima», representada por don Miguel Martín Sáez, convoca a los señores accionistas de la antedicha sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 2002, a las doce treinta horas, en la calle Yangüas y Miranda, número 1, 4.º, Pamplona, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 17 de septiembre

de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Análisis de situación y adopción de medidas en relación con los siguientes aspectos de la sociedad filial «Energías Eólicas Europeas, Sociedad Anónima»: (i) la marcha del plan de construcción y operación de los parques eólicos y solicitud de cambio de ciertas condiciones de la operación de financiación al sindicato de bancos; (ii) comunicaciones con la Consejería de Industria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; (iii) el sistema de gestión y administración y poderes; y (iv) contrato de conexión del parque eólico de Morrablanca (Pecamsa).

Segundo.—Análisis de situación actual y adopción de medidas en relación con los siguientes aspectos de la sociedad participada «Energías Renovables Mediterráneas, Sociedad Anónima» (RENOMAR): (i) vencimiento anticipado del crédito otorgado por Iberdrola a Renomar; (ii) subrogación en los derechos contractuales y pago de costes incurridos por «Iberdrola Energías Renovables I, Sociedad Anónima», y Ecovasa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 27 de agosto de 2002.—Miguel Martín Sáez, representante del Administrador solidario «Iberdrola Diversificación, Sociedad Anónima».—39.505.

**EXPLOTACIÓN, DESARROLLO
Y SOPORTE DE INFORMÁTICA, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad acordó en la reunión del 12 de julio de 2002, convocar una Junta general de accionistas de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el 18 de septiembre de 2002, o, en segunda convocatoria, el 19 de septiembre de 2002, ambas a las dieciocho horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de la auditoría de cuentas), y la aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001. Censurar, en su caso, la gestión social.

Segundo.—Delegación de facultades que procedan en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, en la forma prevista en la Ley.

Madrid, 21 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Tardaguila Morcuende.—39.181.

**GRANITOS
DE LOS PEDROCHES, S. A.
(Sociedad absorbente)
MINAS Y GRANITOS, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales de accionistas de «Granitos de los Pedroches, Sociedad Anónima», y de «Minas y Granitos, Sociedad Limitada», celebrada el día 28 de junio de 2002, han aprobado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por «Granitos de los Pedroches, Sociedad Anónima», de su filial «Minas y Granitos, Sociedad Limitada», unipersonal, quedando la sociedad absorbida disuelta sin liquidación y transmitiendo en bloque a título universal todo su patrimonio a la sociedad

absorbente, sobre los Balances cerrados al 31 de diciembre de 2001, y en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores, depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Siendo «Granitos de los Pedroches, Sociedad Anónima» titular de todas las participaciones representativas del capital social de «Minas y Granitos, Sociedad Limitada», unipersonal, no ha lugar al canje de acciones ni aumento de capital social de la absorbente.

Se hace constar, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de fusión.

Pozoblanco, 12 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo y los Administradores de las dos sociedades.—39.216. 2.ª 29-8-2002

HISPALGAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Sevilla, calle Juan Sebastián Elcano, instalaciones deportivas del Real Círculo de Labradores, a las dieciocho horas del día 18 de septiembre de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del proceso liquidatorio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 16 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jerónimo Alarcón de la Lastra y Domínguez.—39.018.

INDUSTRIAS IBAIONDO, S. A.

La Junta general universal del día 9 de agosto de 2002, acordó reducir el capital social en la suma de 58.940.07 euros, previa adquisición de 9.807 acciones de la propia sociedad, para su posterior amortización y con cargo a reservas voluntarias.

Se publica a efectos, entre otros, del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mungia, 9 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Felipe Alamillos Granados.—39.023.

INVERSIONES ATLÁNTICAS, S. A.

Anuncio de transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada

En la Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada en su domicilio sito en Corralejo (La Oliva) Fuerteventura, en la calle Marrajo, 2, el día 14 de septiembre de 2001, de conformidad con la convocatoria realizada por el Consejo de Administración, publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», de fecha 30 de julio de 2001 y en el diario «Canarias 7» de fecha 25 de julio de 2001, con asistencia de tres de sus socios que representan el 83,2 por 100 del Capital Social con derecho a voto, bajo la presidencia de don Benito Losada Martínez, y actuando como Secretario don Isaac Vila Rodríguez, se adoptaron, entre otros, el siguiente acuerdo, por unanimidad, de los presentes:

Transformar la Sociedad «Inversiones Atlánticas, Sociedad Anónima» de sociedad anónima en socie-

dad de responsabilidad limitada, ratificando en dicho acto el acuerdo de reactivación adoptado en la Junta general, de fecha 23 de marzo de 2001, facultando a don Abel Francisco Novoa Gómez, a los efectos de que pueda en nombre y representación de la sociedad otorgar cuantos documentos públicos o privados fuesen necesarios para obtener la inscripción y publicación del acuerdo adoptado, y por consiguiente modificar y adaptar los Estatutos sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de agosto de 2002.—Don Abel Francisco Novoa Gómez.—39.103. y 3.^a 29-8-2002

LAS AFORTUNADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, el día 27 de septiembre, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, sito en La Laguna, carretera La Cuesta-Taco, número 65, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, 28 de septiembre, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio económico del año 2000, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 214 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, en las oficinas de la empresa, sitas en La Laguna, carretera La Cuesta-Taco, número 65, de forma inmediata y gratuita, los documentos que conforman las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las cuentas o bien pedir el envío gratuito.

Conforme establece el artículo 12 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que depositen los títulos, resguardos o certificaciones bancarias, en la caja de la compañía, con una antelación de cinco días a la fecha señalada para dicho acto.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.983.

MOLDES ITM, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad que se escinde)

CONSTRUCCIÓN DE MOLDES XGITM, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

TISEDLOM, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las Juntas generales de socios de las entidades indicadas han acordado, con fecha 9 de agosto de 2002, la escisión total de «Moldes ITM, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación de la misma, mediante la segregación y división de su patrimonio en dos conjuntos patrimoniales, cada uno de los cuales se aporta a cada una de las sociedades beneficiarias, «Construcción de Moldes XGITM, Sociedad Limitada» y «Tisedlom, Sociedad Limitada», que amplían su capital

social en la parte correspondiente, mediante la creación de nuevas participaciones sociales, que se adjudican y asumen los socios de la sociedad que se escinde.

A su vez «Construcción de Moldes XGITM, Sociedad Limitada» adoptará la denominación de «Moldes ITM, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y a los acreedores el de oposición establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos establecidos en el artículo 166 de la misma Ley.

Barcelona, 10 de agosto de 2002.—La Administración social.—39.180. 2.^a 29-8-2002

MOVEX VIAL, S. L.

Anuncio de escisión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta universal de «Movex Vial, Sociedad Limitada», celebrada el 30 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de «Movex Vial, Sociedad Limitada», por la que segregará parte de su patrimonio, constitutiva de una unidad operativa y económica autónoma, traspasándole a favor de la sociedad de nueva creación «Cartera Valeira, Sociedad Limitada», beneficiaria de la escisión.

La escisión se acuerda conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por el Administrador único de «Movex Vial, Sociedad Limitada» con fecha 17 de junio de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el 21 de junio de 2002, e inscrito con fecha 26 de junio siguiente. La escisión tendrá efectos contables, a partir de la fecha de constitución de la sociedad beneficiaria.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. De igual modo, se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad escindida, de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 10 de julio de 2002.—El Administrador único.—39.170. 2.^a 29-8-2002

NOVO SPAZIO ARQUITECTURA, SOCIEDAD LIMITADA

Balance de liquidación

En Junta general ordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2002, se aprobó la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	23.264
Pérdidas y Ganancias	13.165
Tesorería	2.392
Total Activo	38.821
Pasivo:	
Capital	3.005
Reservas	35.365
Provisiones	451
Total Pasivo	38.821

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de agosto de 2002.—El Liquidador, Fernando Zevallos Avilés.—38.966.

S'ALQUERIA DE LOS PAMPANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de 7 de agosto de 2002, acordó, por unanimidad de los accionistas asistentes (80 por 100 del capital social), la liquidación de la sociedad, aprobándose también, por unanimidad, el Balance final de la sociedad que se reproduce a continuación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora	6.987,10
Tesorería	46,51
Total Activo	7.033,61
Pasivo:	
Capital social	300.506,05
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 634.364,57
Pérdidas y ganancias ejercicio 2002.	340.892,13
Total Pasivo	7.033,61

Asimismo también se aprobó por unanimidad repartir el haber social entre los accionistas en función de su participación en el capital social.

Calvià, 7 de agosto de 2002.—El liquidador único.—39.007.

SCHOTT IBÉRICA, S. A.

Sociedad unipersonal

Anteriormente denominada SCHOTT ATEVI, S. A.

Como consecuencia de la fusión por absorción de las sociedades «Schott Atevi, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, y «Schott Ibérica, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), sociedad absorbida, acordada en las Juntas generales extraordinarias y universales, de fecha 12 de agosto de 2002 de ambas sociedades, la sociedad absorbente, tras el acuerdo de fusión denominada «Schott Ibérica, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), acordó simultáneamente a la aprobación de la fusión por absorción, la amortización de las acciones propias adquiridas en virtud de la fusión. Las acciones amortizadas son las números 44.501 a 44.600, ambos inclusive, de un valor nominal de 30,05 euros cada una, por lo que se acordó asimismo la correspondiente reducción de capital social en la cuantía de 3005 euros. Por ello, el capital social tras la citada reducción de capital es de 1.337.225 euros, dividido en 44.500 acciones ordinarias, nominativas, de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos legales oportunos.

Sant Adrià del Besòs (Barcelona), 12 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—39.492.

SEURGAS, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador de la sociedad «Seurgas, Sociedad Limitada», convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, para que se reúna en las oficinas del domicilio social de la misma, calle Balmes, 6, de Gijón, en primera convocatoria, el día 16 de septiembre de 2002, a las 17 horas, y, en segunda convocatoria, a la misma hora, del 17 de septiembre de 2002, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, de los cargos de administración de la sociedad.